

EXPDTE. Nº: 531/2011 - P.Ley

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia Laura

EXTRACTO: Modifica el artículo 7º de la ley L nº1904, que establece la Carrera Técnico Profesional Sanitaria.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Marzo de 2012